

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Núm. 4083. Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs. Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 13 DE MARZO DE 1864

Los Sres. suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XV.

Seccion editorial

EL SEGURO.

Su origen.—Su historia.—Su importancia.

II.

Basados los seguros terrestres en el mismo alto principio que los marítimos, de que en nuestro anterior artículo nos ocupamos, inútil y ocioso sería que hoy pretendiéramos demostrar su incontestable importancia. Estos seguros, en sus diversas aplicaciones, son de una utilidad tan patente que no deja lugar siquiera a duda que su generalizacion en España es un signo determinado de la cultura y de la prosperidad que ha logrado alcanzar esta poderosa nacion. Acudir pronto y eficazmente a remediar, merced a un esfuerzo colectivo, las desgracias que puedan sobrevenir a una individualidad aislada é imponente las mas de las veces para superarlas, es un pensamiento humanitario y social que preside á la institucion del seguro, y que hace, como hemos dicho, que este principio económico sea bajo el citado punto de vista universalmente aceptado y reconocida por todos su absoluta é incuestionable bondad.

Adonde quiera que un siniestro pueda destruir el capital, hacer estéril el trabajo, entorpecer la industria ó paralizar el comercio, allí ha llegado la acción previsora del seguro con su benéfica influencia.

Los estragos que ocasiona el incendio, las epidemias, la acción atmosférica en todos y cada uno de los productos de la inteligencia y de la actividad del hombre, han dejado de ejercer su funesta presión, gracias á la aplicación del seguro.

Las ventajas que encierra, pues, son in discutibles, y por ello sin detenernos un punto en la ociosa tarea de enumerarlas, pasaremos á indicar, si bien someramente, cuáles son las condiciones especiales de los seguros llamados terrestres y que en los distintos fines á que se encaminan, exigen sin duda mas atención y mayor detenimiento que los marítimos.

El seguro contra incendios de inmuebles, tanto por lo que en estos siniestros puede influir la clase de edificación, tanto tambien por lo ocasionados que son á ser fruto de la mala fé, cuanto por la limitada duracion que tiene, requiere ser hecho con la mas exagerada prudencia y en fuerza solo de la intima conviccion de que el mal que se pretende evitar en su caso, ha de ser independiente de todo hecho calculado de antemano y con aviesa intencion. En este punto cuantas precauciones se adopten

nunca serán sobradas, y así lo juzgan sin duda cuantas sociedades funcionan en tal sentido cuando vemos que existen grandes, casi insuperables, dificultades para conseguir que el seguro ejerza su acción compensadora en la pérdida parcial ó completa del capital de un negociante que se presenta en quiebra. Este siniestro, y cuenta que no lo atribuimos sino en raras y excepcionales ocasiones á falta de honradez, puede sin embargo ser el resultado de excesiva timidez por parte del asegurado, que en tal caso no hace negocios y se arruina en medio de su paralización, ó puede ser por el contrario legitima y natural consecuencia de imprudente arrojo y temeraria confianza para emprenderlo todo, logrando en último término igual desastroso fin aunque por bien distintos motivos. En ambos casos, casi los únicos que pueden dar origen á la catastrofe, el seguro no debe acudir á compensar sus efectos, pues sería tan criminal proteger la esteril apatía del uno como la loca imprudencia del otro. El objeto del seguro no es ciertamente ese, y por lo tanto no puede hacer solidaria en una reunion de individuos llamados á disfrutar de los beneficiosos principios en que se funda, la prudencia de unos y la intemperancia de los otros. Por estas razones es por lo que comprendemos la verdadera y casi invencible dificultad que se encuentra para hacer que el seguro estienda su acción hasta conseguir remediar las desgracias que al comercio pueden sobrevenir dentro de la gestación de sus asuntos. Los seguros contra incendios en cambio, si bien ofrecen con frecuencia obstáculos, pueden llevarse á cabo, y así es que los vemos generalizados y casi estensivos á cuanto puede ser destruido por ese devastador elemento que se llama fuego. El seguro sobre inmuebles, el del movintario, el seguro de las cosechas, los de los bosques, todos si bien por su índole adolecen del capital aunque inevitable defecto de permitir que sea quien custodie el objeto asegurado el mismo individuo que debe recibir la indemnizacion en caso de siniestro, puede ejercer imparcialmente, por decirlo así, su acción, toda vez que la investigación judicial se encarga de depurar siempre hasta en sus mas mínimos detalles la ocasion de la desgracia y el origen de los motivos que la produjeron.

Se concluirá.

CORTES.

SESIONES DEL 10.

Senado.

La sesion empezó á las dos y media,

leyéndose el acta la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta de los nombramientos de presidentes, vice-presidentes, secretarios y vicesecretarios hechos por las secciones. Dióse cuenta tambien de que la comision que entiende del proyecto de ley para establecer la Constitucion de 1845, habia nombrado presidente al señor Bermudez de Castro, y secretario al señor Sanchez Silva.

Entrando en la órden del dia, se puso á discusion y aprobó sin debate el dictamen de la comision sobre el proyecto de ley, concediendo, sin subvencion del Estado, una línea férrea de Alcázar de San Juan á Quintanar de la Orden.

Se puso á discusion el proyecto de ley concediendo una pensión á las hijas huérfanas del capitán D. Rafael Capa, y se aprobó tambien sin debate.

Levantóse en seguida la sesion.

Eran las tres.

La sesion de hoy fué abierta á las dos y media por el señor Rios Rosas.

Dióse cuenta de los nombramientos de comisiones que hicieron ayer las secciones.

El señor Reina preguntó al señor ministro de la Guerra los motivos que hubiese tenido para separar á seis oficiales de su secretaria; si era cierto que la dimision del director general de caballeria reconocia por causa una divergencia de opiniones sobre el arreglo del arma; y por último, si era asimismo cierto que se proponia suprimir en el presupuesto de la Guerra el aumento conseguido por la estincion de los segundos comandantes y dar mayor sueldo á los oficiales subalternos.

El señor Presidente manifestó que pondría en conocimiento del señor ministro de la Guerra aquellas preguntas.

Se leyó una proposicion de ley, concediendo la construccion de un ferrocarril desde Moron á Osuna.

El señor Bartra la apoyó, y el Congreso la tomó en consideracion.

Se entró en la órden del dia, y se puso á discusion la proposicion de ley concediendo al gobierno un crédito de dos millones de reales para completar los estudios de la red de ferrocarriles peninsulares.

El señor Lopez Dominguez habló en contra de la totalidad; negando la conveniencia de dar al gobierno una suma que el mismo gobierno no habia pedido defendiendo la libertad en todos los ramos de la industria y del comercio, que era necesaria para el desarrollo de la riqueza, y atacando el proyecto, porque era contrario á aquella libertad.

Seccion oficial.

Publica la Gaceta del 10 un real de-

erelo organizando la secretaria del ministerio de la Guerra.

Con arreglo á este decreto, el personal constará de un subsecretario de cuatro oficiales primeros de la clase de brigadier, y de ocho segundos de la de coronel. Entre las plazas de oficiales habrá siempre las provistas en jefes de las armas ó en títulos especiales del ejército.

El subsecretario será, elegido entre los mariscales de campo y brigadieres del ejército ó secretario, y gozará el sueldo anual de 60.000 rs. en el primer caso, y 50.000 en el segundo. Los oficiales primeros disfrutarán 40.000 rs. y los segundos 35.000. Los auxiliares procederán uno de la clase de comandantes, y los demas de las de capitanes y tenientes del ejército y oficiales del cuerpo de administracion militar. Para sus ascensos, en secretaria se distribuirán del modo siguiente: uno primero con 20.000 rs. anuales, siete segundos con 16.000, siete terceros con 14.000, siete cuartos con 12.000 y siete quintos con 10.000. Habrá 40 escribientes procedentes de la clase de tropa del ejército. Los 10 mas antiguos disfrutarán la gratificacion anual de 1.200 rs., los 14 siguientes la de 960, y los 16 últimos la de 720. El personal del archivo constará de un archivero con el sueldo anual de 25.000 rs., un oficial primero con 16.000, uno segundo con 12.000 y uno tercero con 8.000. Habrá tambien un escribiente primero con 5.000 rs., dos segundos con 4.000, y dos terceros con 3.000. Únicamente tendrán derecho á estas plazas de escribientes los hijos de militares. Los oficiales y auxiliares que actualmente sirven en la secretaria de la Guerra, y los cesantes y de reemplazo que ingresen sucesivamente en ella, optarán por una sola vez á los empleos militares superiores que señala el art. 7.º del real decreto de 10 de agosto de 1854, siempre que se hallen en posesion de los derechos consignados en el mismo.

En consecuencia del decreto dando nueva organizacion á la secretaria del ministerio de la Guerra, ha sido nombrado subsecretario del mismo el brigadier de Infanteria D. Joaquin Jovellar y Soler, que desempeña en comision el referido cargo; se ha dispuesto que cesen en el cargo de oficiales terceros de la secretaria los tenientes coronelas D. Juan Oviado y Oviado. D. José Quinones de Leon y D. Casto Jimeno y Ortega; y en la de oficiales cuartos los comandantes D. Juan Alvarez Rivarola, D. Manuel del Manzano y Gallego, y D. José Casado y Sanchez; para la plaza de oficial de la clase de segundos, que ha resultado vacante, ha sido nombrado el subintendente militar D. Eduardo Butler y Arias.

Tambien se publican los decretos relevando del cargo de director general de caballeria, el teniente general D. Pedro Mendineta y Mendineta; y nombrando para reemplazarle al teniente general D. Juan Zabala y de la Puente, marqués de Sierra Bullones, senador del Reino.

Se ha mandado proceder á nuevas elecciones de diputado á Cortes en los distritos de Baños, Luján, Seo de Urgel, Vega de Rivado y Vigo.

Iguualmente trae la Gaceta los reales decretos declarando cesante á D. Cayetano Bonafos, oficial de la clase de primeros en comision del ministerio de la Gobernacion; nombrando oficial de la clase de segundos del propio ministerio á don Zacarias José Casaval, oficial que ha sido de la clase de primeros de la estinguida direccion general de Ultramar; y nombrando secretario en comision del gobierno de la provincia de Madrid á D. Juan Alonso Colmenares, gobernador cesante.

Seccion de noticias

NACIONALES.

Por mediacion del señor ministro de Hacienda las secciones del Congreso han elegido para constituir la comision que ha de entender en la importante proposicion de ley relativa al aumento de los fondos destinados á la estincion de las deudas amortizables, á los señores Bertran de Lis, Barzanallana, Balmaseda, Moyano, Castro, y otras personas igualmente respetables, representacion de todos los partidos en el Parlamento, y que buscarán en esta cuestion, que tanto afecta el crédito español en el extranjero, la solucion mas conveniente.

Parece que en todo el verano próximo quedarán repartidas en España y sus posesiones de Ultramar las colecciones de pesos y medidas con arreglo al sistema métrico-decimal y que están destinadas á nuestras aduanas, ayuntamientos de todas las cabezas de partido y á las oficinas todas del Estado.

Nos dicen de Santiago que hace pocos dias fué atacado brutal y traicioneramente en medio de una calle un joven, hermano del conocido escritor Sr. Aguirre del Rio, y herido gravemente por uno de los agresores, el cual estaba ya preso y se le formaba la causa correspondiente. El herido lo estaba de gravedad, habiendo perdido un ojo de resultados de la herida que recibió en la cara.

Las secciones del Congreso, reunidas el 9, han nombrado:

Para el proyecto suprimiendo los corregidores, á los señores Barroeta, Mendez Vigo, Suarez Inclan, Puente Apogecha, conde de Vilches, Lasala y Barca.

Para el proyecto de incompatibilidades parlamentarias, á los señores Goicoechea (D. Roman), Campaamor, Terreros, Bédmar, Coello, Gonzalez Brabo y Romero Leal.

Para el proyecto de sancion penal de los delitos electorales, á los señores marqués de la Vega de Armijo, Figueroa, Lafuente, Gonzalez (D. Patricio), Latorre (D. Luis), Zorrilla y Clarós.

Hoy, á las tres de la tarde, habrá gran

Y ahora que consentís en secundar mis planes y queréis mostrarme hombre, voy á deciros la fortuna que tenia que anunciaros, Sigebaldo. Seriais un jefe poderoso.

—Yo jefe! exclamó Sigebaldo admirado: cómo podría ser eso?

—Apresuremos el paso. Mi hermano engendra la misma venganza que yo. Está enfermo y sin fuerzas, y me ha declarado heredero de todas sus alquerias así como de todo cuanto poseo, incluso sus tesoros y derechos. Si conseguimos lo que anhelamos, el hombre que sea mi esposo poseerá todo eso; y ya estamos convenidos de antemano en que será elegido jefe por los guerreros de Cambrai.

—Y todo eso qué tiene relacion conmigo?

—Si yo os ofreciera mi mano y mi patrimonio, lo rehusarais?

—Vos mi mujer!... Podria ser jefe!

—Es mi ardiente deseo.

—Jefe!... Ah! disponed de mi; estoy dispuesto á todo!...

(85)

En aquel momento un fuerte viento agitó la copa de los árboles.

—Es el precursor de la tormenta. Oigo á lo lejos acercarse al ruido del trueno, dijo Sigebaldo con ansiedad.

Lutgarda aceleró el paso y continuó hablando y guiando á su compañero por la senda. Los relámpagos se sucedian á intervalos mas cortos; la voz del rayo se hacia cada vez mas fuerte, y bien pronto las gotas de la lluvia anunciaron que la nube tempestuosa se hallaba sobre las cabezas de los dos viajeros nocturnos.

Cuando hubieron llegado al camino que conducia á Soissons dijo Lutgarda.

—Nos veremos mas de una vez y concertaremos lo que hemos de hacer. Sed prudente y astuto y no temais nada. Adios! el guerrero os dirá lo demas.

—Pero dónde vais á pasar la noche, sobripa? Queréis dejarme? Vais á volver á entrar en la selva con un tiempo tan horrible?

(86)

dió de lo alto del cielo y rodeó á Lutgarda con un torrente de luz destelladora, un espantoso trueno estalló en los aires, la copa del árbol cayó y el suelo de la selva tembló á su choque.

Lutgarda se levantó dando un horrible grito de angustia y huyó como una loca. Los relámpagos la perseguían haciendo brotar serpientes flamigeras bajo sus plantas; el granizo redobló su fuerza y cubrió de heridas su rostro y manos: caía en los charcos de agua, se volvía á levantar, se sumergia en el lodo, gemia de angustia y de dolor... Agotadas sus fuerzas, fuera de sí y casi moribunda, llegó por fin á la morada de los sacrificadores.

Llamó á la puerta de la santa habitacion y gritó:

—Abrid! abrid! soy yo, la alruna!

Y desplomándose ya sin fuerzas sobre la tierra, alzó el puño hacia el cielo y exclamó:

—A pesar de todo, me vengaré.

(87)

había será el último en que tu vil corazón palpitará en tu pecho.

Sigebaldo permaneció por mucho tiempo tembloroso y mudo, y acercándose luego al tronco del árbol, dijo con profundo abatimiento:

—Vamos, sobrina mia, me someto á vuestra voluntad.

Y cuando se hubo vuelto á sentar junto á ella, la tomó la mano y dijo con tono suplicante:

—Querida sobrina, os obedeceré y ayudaré; pero os suplico cuidéis de mi y no me hagais que corra imprudentemente peligro mi vida.

—Yo protegeré vuestra vida, Sigebaldo, respondió, puesto que me es muy estimada, porque me es necesaria para una venganza completa... Oid, es preciso apresurarse; la borrasca se acerca; el follaje de los árboles se agita... Conocéis al guerrero que os ha llevado mi mensaje? Le admitiréis mañana en la guardia del rey: es fiel, recto y resuelto. Por él sabreis lo que hay que hacer, y le encargareis de cuanto debierais hacer vos

recepcion con motivo del feliz alumbramiento de S. M.

Se ha sabido por despacho telegráfico, que han sido entregados al cónsul de España, en Mogador, todos los cautivos hechos por los marroquines en Guad-Num.

Ha sido asesinado en Villanueva de San Juan el administrador de consumos de aquella villa.

El 10 á la una de la tarde ha jurado el Sr. Pareja su cargo de ministro de Marina en manos de S. M. la Reina.

Dice La Correspondencia del 10: «Si es cierto, como hemos dicho, que la Grandeza de España aun no ha tenido ninguna reunion oficial y completa para ocuparse del proyecto de abolición de la reforma, no lo es menos que se han celebrado algunas pequeñas reuniones, en las que ha dominado el pensamiento de que la Grandeza pida que no ha lugar á deliberar, y despues votar contra todos los artículos del proyecto. Corre, sin embargo, como seguro ent e los mismos Grandes que no cuentan para sostener la integridad de la reforma sino con 35 votos.»

Leemos en un periódico de Bilbao: «Segun una carta de Montevideo que ha recibido uno de nuestros amigos de esta villa, en aquella ciudad habia ocurrido una lamentable desgracia, que habia conmovido á la poblacion entera, y en particular á la colonia española. Un joven oficial de la marina española, lleno de lealtad y de esperanza, embarcado á bordo de la goleta de hélice «Africa» habia puesto fin á sus dias, sin que se conociesen á ciencia cierta los verdaderos motivos de su desesperada resolucion, aunque se supusiera que esta triste acto fuese el violento desenlace de un drama amoroso. No nos creemos autorizados para revelar el nombre de este desgraciado, bastante conocido en esta villa, y emparentado con una distinguida familia de Bilbao.»

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 9 (por la tarde).—El Journal de Dresde periódico semi-oficial, despues de haber anunciado que habia tenido lugar delante de Duppel una gran batalla, desmintiendo dicha noticia; pero asegura que de Rendsbourg piden con toda urgencia, para los hospitales militares, médicos y enfermeros.

El gobierno danes ha devuelto los buques pertenecientes al comercio de Lubeeck (gran ducado de Mecklembourg) apresados últimamente.

Copenhague, 7.—El ministro Monrad ha declarado en un discurso que pronunció con motivo de las elecciones, que el gobierno continuará enérgicamente la guerra, y que no consentirá jamás en la separación del Schleswig de Dinamarca.

Kolding, 8.—La division de la guardia prusiana avanza sobre Sonderkoge.

Los dinamarqueses se han visto rechazados sobre Fredericia; han perdido 180 prisioneros, y marchan adelante en direccion de Veile.

Veile, 8.—Se ha dado una batalla de alguna importancia entre austriacos y dinamarqueses, detras del rio Veile.

Los austriacos han rechazado vigorosamente á los dinamarqueses, que se han retirado en buen orden hacia Horoin.

Los dinamarqueses han tenido pérdidas considerables y muchos prisioneros.

Constantinopla, 8.—Es indudable que la Rusia hace una leva de 140.000 hombres en el gobierno de Circasia.

Paris, 9.—Los periódicos anuncian que el archiduque Maximiliano prolongará su permanencia en Paris.

Altona, 8.—La autoridad de los comarismos de la Dieta en el Holstein se ha hecho completamente ilusoria, y el mariscal Wrangel manda en nombre del rey de Prusia, absteniéndose de toda relacion oficial con los representantes de la Confederacion.

Flemburg, 8.—En las ciudades de Christiansfeld y de Hadersleben, están ya reunidos 45.000 hombres con un inmenso tren de guerra para el sitio de Fredericia.

Copenhague, 8.—El gobierno ha dispuesto que veinte cañoneras de vapor se colocarán en el pequeño Belt en todo lo largo de la costa que separa Kolding de Fredericia. Cuenta ademias con las cañoneras suficientes para ayudar á la defensa de la isla de Alsen. A consecuencia de un gran meeting que ha tenido lugar anteaer en la capital de Suecia se firman con entusiasmo peticiones para que el gobierno de Stockolmo tome sin retraso parte en favor de Dinamarca.

Paris, 9 (por la tarde).—El Times compara la situacion actual de los gobiernos despóticos coaligados al momento en que Inglaterra aislada y enteramente sola se oponia á la Santa Alianza, que quiso y aponia á la revolución española de 1820.

El mismo periódico añade que la Santa Alianza es ya un hecho ostensible, como lo prueba el poner Rusia sus ejércitos en pie de guerra; su aproximacion á las fronteras para sostener á Prusia; y en su caso á Austria.

Deducer el periódico inglés que no pudiendo la nacion británica tener simpatias por estos déspotas, es consiguiente que ha de quedar aislada y sin accion eficaz por el momento.

Paris, 7 (por la tarde).—A pesar de la proclamacion del estado de sitio, reina en toda Galizia la mayor agitacion, y se han fijado en todas partes, tanto en Cracovia como en las otras ciudades, pasquines excitando á la insurreccion.

Copenhague, 7.—Se ha resuelto, á consecuencia de las elecciones, luchar á todo trance contra las potencias alemanas y no hacer concesion alguna, considerando como nulos los pasos dados por las potencias en sentido conciliador.

Acaba de leerse en la Academia de ciencias morales y políticas de Francia una interesante Memoria redactada con presencia de datos oficiales sobre el consumo de carbon de piedra que se hace en los diferentes países que lo emplean como principal agente de la industria.

De este interesante trabajo resulta que la Francia en 1789 consumia 500.000 toneladas de carbon de piedra; en 1811, consumia 775.000 toneladas; en 1850 subia el consumo á 1.800.000 toneladas; en 1847, era ya de 7.600.000 toneladas: en

1859 pasaba de 12.000.000 de toneladas y por último, durante el año último de 1863 ha consumido la Francia 15.000.000 de toneladas de carbon mineral, de las cuales 5.000.000 han sido importadas del extranjero. Considerando á Inglaterra como país esencialmente productor de carbon mineral, dice la Memoria que á principios del presente siglo producía aquel país 13 millones de toneladas de carbon de piedra; en 1838 habia subido el producto á 26.000.000 de toneladas al año, y en 1862 produjo la enorme cantidad de 84 millones y medio de toneladas, es decir, mas de la mitad del carbon mineral que produce el mundo entero. Despues de Inglaterra, los principales países productores de carbon de piedra son los Estados-Unidos, que producen al año 15.000.000 de toneladas, Alemania 14 millones de toneladas, Francia 10.000.000 y Bélgica, 9.000.000.

Dicen de Copenhague que en un discurso pronunciado con motivo de las elecciones del Folketing, el ex-ministro Hall dijo, que la alianza con Suecia era el resultado de la union formada, no solamente entre los soberanos sino tambien entre los gobiernos danes y sueco, y que á la muerte del rey se dieron plenos poderes para la conclusion del tratado. M. Hall ha declarado que la union personal entre Dinamarca y el Schleswig-Holstein traería la pérdida de los Ducados y la del reino.

—Asegura un periódico semi-oficial de Berlin, la Gaceta de la Cruz, que el ejército aliado no se limitará á sitiar á Fredericia en Jutlandia, sino que se invadirá la provincia entera, debiendo facilitar las provisiones necesarias para el mantenimiento de las tropas. Anade El Bostchaper de Viena que la invasion de la Jutlandia no modifica la política de Austria y Prusia, y que estas dos potencias quieren ensanchar el teatro de la guerra localizandola al mismo tiempo. Esta explicacion que se ha dado en Austria incesantemente, se admite cada vez con mas dificultad.

—Segun una carta particular de Copenhague, la artillería de la guardia nacional habra ya recibido orden de tener prontas, eventualmente, las piezas del fuerte que defiende la capital por el lado del mar, así como tambien las piezas avanzadas de la ciudadela que dominan el Sund por el lado del N. hasta Charlottensand.

Se asegura que la poderosa casa de Rothschild ha comprado al gobierno del rey Victor Manuel la propiedad de todos los caminos de hierro que existen en los diferentes Estados de Italia sujetos hoy día á la dominacion de dicho gobierno, mediante un adelanto considerable de fondos que hara aquella casa al gobierno italiano á cuenta del coste de los ferrocarriles. Segun el contrato que dicen se ha firmado ya, el 1.º de octubre próximo se hará cargo la casa de Rothschild de toda la red de ferro-carriles italianos.

La guerra en Méjico toma el carácter que era de esperar. Segun una carta de Tampico, que inserta la Independencia belga las guerrillas son tan numerosas alrededor de la ciudad, que es imposible llegar hasta ella excepto por mar. «Es preciso, dice la correspondencia mejicana, mucho tiempo y muchos hombres para restablecer la tranquilidad en aquellas comarcas tan escurpadas.»

Segun las últimas noticias telegráficas, el Sumo Pontífice sigue mejorado en sus dolencias.

La declaracion de estado de sitio en Galizia se atribuye al descubrimiento de conspiraciones. Hay una que tiene secretamente organizado un cuerpo de 9.000 infantes y 800 caballos dispuestos á salir á la primera señal: en Cracovia existen cuatro batallones de guardias nacionales, compuestos de jóvenes: todo esto se ha preparado misteriosamente para lograr la independencia de Polonia.

Dice un periódico científico de Francia que en el alveo del rio Yrrán, en la Australia, se ha descubierto últimamente un nuevo mineral que se parece mucho al zafiro, y que es mucho más duro que el topacio, al que raya sin dificultad. Este descubrimiento es muy importante para los lapidarios, que así tendrán otro auxiliar poderoso para pulir las piedras preciosas.

Gaceta.

Los campanólogos.—Anoche no pudo tener lugar la funcion anunciada por estos célebres artistas escoceses, por no haber podido llegar á esta ciudad algunos de ellos que no encontraron asiento en las diligencias. Mañana y pasado mañana tendrán lugar las dos funciones para que han sido contratados.

Cuidadito.—Una de las ventajitas, quizá la única, que encontramos en el sistema de empiedros con cadenas, es que pueden hacerse composiciones parciales sin perjudicar para nada el resto de la calle en que se forma algún bache. Por eso creemos que no se debe desestimar el arreglo de los que se van formando, lo que recomendamos al respetado celo de la comision encargada de este importante ramo.

El vigia.—Entre si llueve ó no llueve, entre si escampa ó no escampa, muchos pasan así el tiempo—entre dudas y esperanzas.

Gobierno.—Anteanoche llegó á esta capital el señor D. Manuel Ruiz Higuero, gobernador de esta provincia, y ayer tomó posesion de su cargo con todas las formalidades legales.

Qué haremos?—Si hoy las nubes dejan sitio y el sol luce limpio y claro, á los pollos y las polias—en la Victoria yo aguardo—para dar al sa on vuelas—y para lucir los trapos.—Habrá grandes miriaguas—y mil colas arrastrando,—y habrá corazones presos—en la red del dios vendado.—Pero si el tiempo está sucio—ó el agua cayere á cántaros,—el gozo caerá en un pozo—y serán planes frustrados—los planes que ahora formemos—cuando está el tiempo tan vario.

Percance.—El jueves fué lanzado un ginete por el caballo que montaba, en la calle de San Roque. Varias personas que acudieron lo condujeron á su casa en muy mal estado.

Movimiento.—El señor D. Pedro Amador Cantero, oficial primero interventor de la Administracion principal de Hacienda pública de esta provincia, ha sido trasladado á la de Toledo; y nombrado para reemplazarle el señor don Antonio Garcia Longoria, que anteriormente habia desempeñado el mismo cargo.

Acertado.—Segun un periódico de la Corte, nuestro estimado amigo D. Cristóbal Ruiz Canela, Dean de

Sevilla, es la persona designada para el cargo de Dean de la Santa Iglesia Catedral de Cádiz.

Que se vá!—Nuestros lectores tal vez crearán que vamos á anunciarles la marcha de alguna persona notable, ó el desprendimiento de alguna casa ruinosa; nada de eso: lo que queremos decir, es que se vá á ahogar el que pase por la calle del Gran Capitan. Es una advertencia beneficiosa para los habitantes de esta ciudad.

A qué?—Segun el «Porvenir» de Sevilla se encuentra en aquella capital la señora Penco, la que acaso pase á Córdoba. No sabemos si la célebre prima donna viene de paso; pero si al pasar se detiene algun tiempo y se deja oír en alguna parte, seria una buena pasada que no nos sentaria muy mal.

Traslacion.—Ha sido trasladado á Albacete D. Angel Muñoz, auxiliar de la seccion de Fomento, y nombrado en su lugar D. Pedro Ribod, que anteriormente ha desempeñado el mismo destino.

Como fué.—Segun nos ha manifestado un sujeto en nuestra redaccion, el robo de que ayer nos ocupamos como ocurrido en la plazuela de Concha, tuvo lugar en la calleja de Pedro Gimenez, y el ladrón no encontró la puerta abierta, sino que tuvo necesidad de abrirla.

Animas benditas!—Participan á uno de nuestros colegas que circula mucho en Leon un libro, en el que se leen las siguientes galanterias que endiga el autor á la mas cara mitad del género humano; al sexo hermoso:

«La muger es fuego, el hombre estopa, y el diablo fuelle: la muger es la puerta del diablo, el camino de la iniquidad, la mordedura de un escorpion, naufragio del varon, cautiverio de la vida, leona que abraza, animal malicioso, víjora vestida, con suelo del diablo, oficina de los demonios, horno encendido, lanza del corazon, tempestad de la casa, guia de las tinieblas, maestra de los delitos, boca desenfrenada, calumnia de los sabios: adornada y bella con sus aderezos, es una espada del demonio bien afilada; su mirada es de basilisco, y su voz de sirena, que encanta con la voz, quita el juicio con la vista, y con entrambas cosas pierde y mata.»

Buenas os ponen, queridísimas lectoras! Mereceis vosotras semejantes dictorios, tales calificaciones, cuando sois la tabla de salvacion del hombre en el mar de la vida, que veces rompeis las cadenas que lo sujetan y aprisionan en el cautiverio de su propia miseria, quienes remontais su alma hasta el cielo con vuestras dulces palabras, y le enseñais, siendo madre, con vuestros santos consejos el camino de la virtud, dándole al mismo tiempo un santo ejemplo; que como esposas, curais las heridas que el desengano abre en su corazon, que le brindais la paz y la ventura doméstica, que refrenais sus instintos al mal y labrais en lo posible su felicidad en la tierra?

Abundancia de camisas.—Del hidalgo montañés—don Pascual Perez Quinones,—eran las camisas nones—sin que llegaran á tres.—Y cuando la lavandera—la sola al rio llevada,—el en casa se quedaba—esperando que volviera,—pero un maligno ratero—foh caso desventurado!—por robar el tendadero—lo dejó descamisado.—La pobre comprometida, llegó triste y macilenta—á dar al hidalgo cuenta—de aquel suceso aflijida.—Y él la dijo; por úste—lo siento mas que por mí,—pues si en efecto pordi—la camisa á

(82) mismo, si él no estuviera, y de este modo vuestro auxilio quedará siempre en secreto... En pocos dias, los hijos desaparecerán de este mundo; la tumba tragará el oprobio de los francos, y á su vez llegará el turno á la muger de cabellos negros y al galo-romano. —Imposible! murmuró Sigebaldo. Cómo creais poderlos herir? —Con el veneno? —Siempre el veneno! —Pero es un veneno que no conocéis, es lento, pero infalible como la misma muerte... No os parece, Sigebaldo, que la estrecha amistad y tierna simpatia que tan evidentemente reina entre la reina y Aureliano, ultrajan al rey? Quién sabe si bajo esa intimidad no se ocultan culpables relaciones? Estas ideas es necesario que cundan por el ejército con prudente reserva, y pronto de allí llegarán al rey, estando ya calculada y trazada la via por donde se deslice la sospecha en el corazon del rey. No creais que estamos solos en esta grande obra;

(87) correr la calzada de Reims, y cuando los relámpagos alumbraban su camino, parecia ser el gémo de la tempestad que en medio de un círculo de fuego mandaba el huracan. Poseida estaba sin embargo de grande espanto: la tempestad arrojaba con tal furor en torno suyo que temblaba á la idea de que el poderoso Thor la persiguiera y podia aplastarla con su martillo, para castigarla de sus culpables desiguos. Toda calada por la lluvia, con el rostro azulado por el granizo y cegada por los relámpagos, corrió con los brazos levantados al cielo hasta que llegó á la selva sagrada. Allí, abatida y jadeante se dejó caer al pie del primer arbol consagrado, y tendiendo las manos hácia el cielo escclamó: —Oh Thor! tu que eres el mas potente de todos los ases, ten piedad de mí déjame vivir! déjame vivir hasta que tu nombre quede vengado! Pero una serpiente de fuego descen-

(86) —No os inquieteis por mí; yo descansaré en un buen lecho, cobijada bajo el techo de amigos fieles... Buena noche, que ya estalla la tempestad. Un formidable huracan zumbaba á lo lejos; todavia no se sentia mas que su soplo, y el follaje de los árboles casi inmóvil, solo se estremecía como si temiera la tempestad que iba á estallar... Pero en el horizonte y en las oscuras profundidades de la noche, resonaba un ruido sordo y lúgubre, semejante á un inmenso suspiro exhalado del seno de la tierra. Pero bien pronto las nubes, azotadas por el huracan, desplegaron su siniestra cortina; los mugidos del viento se unieron á los estallidos repetidos del rayo: ardientes culebrinas de fuego surcaron los aires: los árboles se encorvaban hasta la tierra y se tronchaban con horrible estruendo, y el granizo y el agua se arremolinaban con rabia, azotando la superficie de la tierra. Lutgarda seguia corriendo á todo

(85) gentes poderosas nos secundan... —Pero á qué puede conducirnos esa calumnia? —Ya lo vereis; á que Clovis mate con su propia mano á la reina y al galo-romano... Un fuerte relámpago iluminó la selva, y causó á Lutgarda tal sobresalto que la palabra murió en sus labios. Levantóse y dijo: —Seguidme, Sigebaldo; voy á conducirlos fuera de la selva. E internándose con su acompañante entre los árboles y bregales, prosiguio: —Otros peligros aun he preparado á nuestros enemigos. Los alemanes se ocupan en formar una poderosa confederacion, y si lo consiguen, se cumplirá uno de mis deseos, pues llamarian á sí á todos los pueblos germanos y caerian sobre la nueva Francia para vengar en los cristianos las ofensas hechas á nuestros ases. Será esta una invasion tan formidable, que el occidente temblará á su paso...

(83)

buena fé—que usted no teniendo, es llano, —coomigo ya mas que hacer,—desde ahora por perder,—ha perdido el parroquiano. —Es muy justo.—Un periódico de la corte aboga porque se declare con opción a jubilaciones y cesantías a los maestros de primeras letras, mientras se redacta el proyecto donde deben concederse derechos pasivos a esta clase laboriosa que forma el corazón de la juventud, y que es por lo mismo digna y acreedora de todo género de consideraciones. Hacemos nuestro este pensamiento, que desearíamos fuese aceptado por el gobierno. —Personal.—Parece que ha dimiuido D. José María Pabon su cargo de director del Hospicio de esta capital. —En todas partes cuecen habas. —Las autoridades de esta provincia encargan la captura del desertor del ejército francés Hurbain Bouygne. —Guia.—Me hace V. el favor de decir por donde irá mas pronto a la cárcel... Soy forastero y no sé las calles. —Pues mire V., vuelva V. esa esquina, siga toda esa calle, y a la izquierda verá V. una tienda de platería; entre V. en la tienda, coja del escaparate una caja que hay con cucharillas de plata, saiga V. de la tienda y siga andando por cualquiera parte y antes de veinte minutos estará V. en la cárcel.—Muchas gracias, y V. perdone.—No hay de qué. —Mucho hubieramos ganado.—Ojalá que tu hubieras sido Eva, decía un esposo a su costilla.—Qué ideal Y para qué?—Porque, mira, eres tan tragona que tú sola te hubieras comido la maozana sin darle ni pizca a tu pobre Adán. —De viage.—A fumar a Lisboa —quién se quiere venir?—que el tabaco de España—no se puede sufrir. —Lo siento.—Hemos entendido que por obstáculos insuperables no sacará este año procesionalmente sus ricas imágenes la cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno. —Al toro.—Para el primer día de la próxima pascua se prepara una novillada en la plaza de esta ciudad. —Convocatoria.—El Juzgado de Bujalance cita a los que se crean con derecho a los bienes de que no dispuso en su testamento doña Mariosa Perabad Gomez, natural y vecina que fué de Cadete de las Torres. —Fraternidad.—Anteayer fué herido un hombre por otro en la calle del

Ayuntamiento. El herido fué conducido a hospital y el agresor a la cárcel. —Anales de la orfanada.—Hay según los recientes datos en la casa central de expositos de esta capital 145 varones y 261 hembras. Total 406. En el último mes solo han muerto en el mismo establecimiento 8 varones y 9 hembras. —Adorno en Capricornio.—En una de estas noches apareció colgada de una ventana de la calle de Montero, una serie de cuernos de diversos tamaños y calidades con unos versos dirigidos a una jóven. El sereno quitó muy oportunamente aquel grotesco adorno entregándolo en la casa. Como broma no puede pasar, y como injuria es de muy mal género. Mentira parece que haya quien ocupe el tiempo con tan poco provecho. —La propina.—Segun cálculos formados por un amigo nuestro, ascienden todos los días a cuatrocientos rs. próximamente las propinas que se dan a los mozos en los cafés de la capital. Viva el rumbo. —Alboroto.—Segun refiere un periódico francés hace tiempo que en una aldea de consideracion se armó una revolucion muy original en el patio de un labrador acomodado. Los cerdos y las aves fueron acometidos de repente de un frenesí inexplicable: todos corrían, danzaban, saltaban y formaban remolinos. Los cerdos corrían tras de los gallos, y querían subir por la escalera de mano; los pollos bailaban un galop infernal. Al ver esto el dueño de la hacienda quedó con la boca abierta y se santiguó: su mujer prorrumpió en gritos estrépitosos y los hijos hacían el coro: era aquella una algazara terrible. Acudieron los vecinos, é intentaron restablecer el orden; pero los pollos los eegaban en fuerza de revolotear, de saltar y de correr como desesperados. Pensaban en avisar al señor cura, cuando un vecino mas calmoso y reflexivo que todos los demas, vió en la bodega, debajo de la llave de una pipa de vino empezada, una artesa llena de maíz. El vino que se habia derramado de la barrica, habia hinchado el maíz, los habitantes del corral habian tenido una francachela, y estaban borrachos. —Pensamientos.—El autor de los siguientes, que tomamos de un periódico de Nueva-York, debe ser un hombre feliz.

«Hay mas dias serenos que de lluvia, mas amor que odio, mas sonrisas que lágrimas en este mundo. A los que dicen lo contrario no los queremos ni por compañeros. Un buen corazón, los sentimientos tiernos y las maneras agradables, producen por todas partes sonrisas, amor, felicidad. Una palabra dicha con cariño es un rayo de luz en las tinieblas del corazón; y quién no ha visto sus efectos? Para el que se figura que no tiene amigos en el mundo, una sonrisa es el sol que asoma detras de una nube. Una lágrima de afecto como brilla en el oscuro camino de la vida. Mil joyas forman la vía láctea de la vida, tan brillante como la magnífica del cielo.» Cuando decimos que debe ser un hombre feliz, enteramente feliz! El secretario de la redaccion, ISIDORO BADA.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma del señor don Francisco de Vargas y Mathews, (O. B. P. D.) en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos, el miércoles 16 del corriente, recibirán el estipendio de 8 rs.

Boletín religioso. —Hoy.—S. Rodrigo y S. Salomón, mártires de Córdoba, y S. Leandro, arzobispo de Sevilla. —Mañana.—La traslacion de Santa Florentina, virgen. —JUBILEO CIRCULAR.—Ambos días en la iglesia de los Dolores. Sermones por la mañana. En la Sta. Iglesia Catedral. El Sr. Dr. D. Joaquín Portal y Ramirez.—S. Pedro. D. Manuel Enriquez y Rivas.—S. Andrés. D. Juan Muñoz Morente.—Salvador. D. Antonio Charquero y Roman.—S. Nicolás de la Villa. D. Francisco Osuna.—Ayerquis. D. Manuel Molina.—S. Juan. D. Manuel Jerez y Caballero.—S. Miguel. D. Pedro Blancos.—Magdalena. D. Francisco de Paula Carrascosa. Sermones por la tarde. S. Pedro. D. José Portal y Ramirez.

—S. Andrés. D. José Redal.—Salvador. D. Pedro Molleja.—S. Nicolás de la Villa. D. Francisco Osuna.—S. Miguel. D. José Rosales.—Sagrario. El Sr. Cura de semana.—Magdalena. D. José de Cea.—S. Juan. D. Manuel Jerez y Caballero.—Espíritu Santo. D. Francisco Melando.—S. Francisco. D. Francisco Fercandez.—Fuensanta. D. Mariano Martioez. —Hoy último día de quinario a Jesús Caido en la iglesia de S. Cayetano: predicará don Rafael Monserrate. —Hoy último día de quinario a las Llagas del Señor en la ermita de la Aurora, a las oraciones, sin sermón. —Hoy último día de quinario al Santísimo Cristo de Gracia en la iglesia de Trinitarios descalzos, sin sermón. —Septenarios Dolorosos. Segundo y tercer día, en la iglesia del convento de Sta. Cruz, a las seis y cuatro de la tarde: predicarán respectivamente los señores D. José del Carpio y D. Juan Muñoz Morente. Id. en la iglesia del hospital de Jesús Nazareno, a las cuatro de la tarde: predicarán los Sres. D. José del Carpio y D. Manuel Enriquez. Id. en la del convento de Sta. Ana, a las cuatro de la tarde: predicarán los Sres. D. José de Fuentes y D. Juan Muñoz Morente. Id. en la del convento de Capuchinas, a las cuatro y media de la tarde: predicarán los Sres. D. José del Carpio y D. Rafael Monserrate. Id. en el convento de las Dueñas, por la tarde: predicarán los Sres. D. José Castellano y D. José Merlo. Id. en la ermita de S. Juan de Letran, a las oraciones, sin sermón. Id. en la parroquia del Salvador, por la noche despues de los ejercicios, sin sermón. Id. en el santuario de Ntra. Sra. de la Fuensanta, a las diez de la mañana, sin sermón. Primero y segundo día en la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, a las cuatro de la tarde: predicarán respectivamente los Sres. D. Manuel Enriquez y Rivas y D. Francisco Fernandez. Id. en la ermita de Consolacion, calle de Armas, a las oraciones sin sermón. Mañana primer día en la iglesia de la Concepcion, a las cinco de la tarde, sin sermón. —Hoy último día del solemne quinario al Santísimo Cristo de la Cárcel, en la iglesia de la Concepcion a las cinco de la tarde: predicará el Sr. D. Mariano Martinez Barranco. —Hoy se celebrará en la iglesia de S.

Lorenzo la solemne función acostumbrada a Ntra. Padre Jesus del Galvario, en la que predicará el Sr. D. Pedro de Blancas y Cutanda. —Primer y segundo día de septenario de S. José en la ermita de Belen y Pastores, a las oraciones. —En la iglesia de S. Pedro habrá hoy comunión general en la Misa mayor, por la hermandad de Ntra. Sra. de la Esperanza. —Todas las noches de la Cuaresma habrá ejercicios en las parroquias, y en las iglesias de Jesús Nazareno y S. Basilio. —Los asociados a la corte de María, visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de los Remedios, en S. Lorenzo.—Mañana Ntra. Sra. de la Salud, en su iglesia.

Espectáculos. TEATRO PRINCIPAL. Funcion para mañana. Primera de las dos únicas que han de dar en esta capital los célebres Campanólogos Escoceses. Orden de la función.—Primera parte. —1.º Obertura por la orquesta.—2.º Los célebres campanólogos escoceses se presentarán con sus 150 campanas de diferentes sonidos y tamaños, a ejecutar las piezas siguientes:—1.º La gran marcha de la ópera Norma.—2.º El hindismo, Wals del Beso. Segunda parte.—1.º Una brillante sinfonía.—2.º Los celebrados artistas tocarán:—1.º El magnifico terceto de la zarzuela La Vieja.—2.º Una difícil fantasía chinesca. Tercera parte:—1.º Intermedio por la orquesta.—2.º Los expresados campanólogos terminarán el espectáculo con las piezas siguientes:—1.º El brindis de la ópera de Verdi La Traviata.—2.º La jota de la zarzuela El Postillon de la Rioja.—3.º Precios.—Pácos principales, plateas y faltriqueras, 40 rs.—Butacas, 5.—Lunetas primeras, 4 rs.—Idem segundas 3.—Delanteras de piso alto, 2.—Lunetas de piso alto, 1.—Entrada al piso bajo, 4 rs.—Idem al alto, 3.—A las 8 en punto. Nota.—Las fotografías de los célebres campanólogos escoceses hechas en Madrid, se venden en el despacho de billetes a 4 reales cada una. EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez. CORDOBA.—1864. Imprenta, Libreria y Litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

Mercedes. BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 4. Consolidado 52-35 c. Diferido 48-00. Deuda amortizable de primera clase 50-00 Id. de segunda 30-50. Id. del personal 26-75. Acciones del Banco de España 199-00. CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 11 de Marzo a igual hora del 12. Trigo 536 fanegas de 31 a 56 rs. Cebada 00 fanegas a 00. Aceite en los molinos a 47 Id. en la ciudad a 59 Jabon blanda a 47 cuartos libra. Carne de vaca a 42 cuartos libra. SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 44 a 60. Cebada de 00 a 32 Puera de la Alhondiga. Trigo de 44 a 56. Cebada de 00 a 29. Habas de 36 1/4 a 36 3/4. Aceite de 48 a 49 1/4. MALAGA. Trigo de 50 a 63. Cebada de 35 a 37. Habas de 33 a 56. Trigo de 50 a 70. Cebada de 28 a 30. Habas de 43 a 46. Aceite de 49 a 50. JAEN. Trigo de 58 a 64. Cebada de 38 a 39. Habas de 42 a 44. Aceite de 00 a 54, dentro. Perro-carril. Sale el primer tren a las 4 y 15 minutos de la madrugada, llegando a Sevilla a las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 8 y 50 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 4 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale a las 7 y 35 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 25 minutos de la tarde. De Sevilla sale a las 7 y 45 minutos de la tarde y llega a Córdoba a las 7 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale a las 3 de la tarde y llega a Sevilla a las 5 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 2 y 25 minutos de la noche y llega a Córdoba a las 12 y 15 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba a Cádiz y vice-versa. Primera clase 44 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. 9 centimos. Tercera clase 24 rs. 64 centimos. Otros carruages. Carruages acelerados del Norte y Mediodia. Las galeras que han sustituido a los carros llamados del Mirinoque, pertenecientes a dicha em-

presa, salen los días pares a las 7 de la mañana y llegan los impares a las 8 de la noche, siendo el precio de sus asientos desde esta a Santa Cruz 80 rs. y 6 la arropa de peso, despachándose únicamente en su administración calle Ambrosio de Morales, frente a la fonda de la viuda de Rizzi, y en el cuarto almacén campo de la Merced por cima del Fielato de la puerta del Rincon. Empresa de transportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Agular, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 4, antes del Petró. Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando, 47, en la cual se admiten arrobas y pasajeros a precios convencionales. Continua su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad a la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es a las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela. Galeras. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Petro posada de la Herradura se admiten arrobas y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, a precios convencionales. Correos. ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril a la una y treinta minutos de la tarde. De Málaga y su carrera a las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra a las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril a las 12 y 15 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las diez y diez minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera a la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferro-carril a las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera a la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra a la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

Campanadas que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurrese el mismo. Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila. Cosarios. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA Antonio Morales, y Gerónimo Espi a IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CAÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELIA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Palla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. ECÍJA. Salvador Dieguez. ANQUIVA. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y Lucena. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECÍJA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio. CASTRO. Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Petró. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José María Valera y Francisco Venelada. POZOBLANCO. Joaquin Recondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyado. ESPIL. José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO. Juan Antonio Bravo.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBARRUNA. Miguel Sanz y Joaquín Benavente. P. Igso. Ciccilio Arenas. Posada de las Yerbas ADAMUZ. Barolomé Obreiro. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENTUOLA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael, Irigoyen. Posada de la Paja. PARRIO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 28. ECÍJA. Fernando Roman. PALMA 40. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA É ISLAS ADYACENTES, El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además del franqueo, cuatro sellos de 9 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificadas.—A demás de franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.



BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales n.º 1.º

En Sevilla, plaza del Pan n.º 4, esquina á calle Confiterías n.ºs 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, cunas de hierro inglesas charoladas y magueadas con preciosos dibujos...

Arrendamiento. Para desde San Miguel próximo en adelante, el de las dehesas reunidas de campo bajo y San Juan de Dios...

Arrendamiento. El de la dehesa de Nava-redonda, para desde San Miguel próximo en adelante...

Perdida. En las primeras horas de la noche del 9 del corriente se extravió un paraguas encarnado con dos franjas negras una mas ancha que otra...

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo en adelante, el de unas casas en la calle de los Manriques...

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1865, se arrienda el Cortijo del Canarero ante, situado en la campiña y término de esta Capital...

Opúsculo. Refutación á las doctrinas del «Contemporáneo» sobre la enseñanza de la filosofía en las universidades...

Venta de bacalao por mayor y menor, en el almacén de maderas de Flandes de la Victoria.

AGENCIA DE NEGOCIOS bajo la dirección de los señores MUNOZ y BARBERINI.

Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administración de estas; redención de censos...

El tanto por ciento. Novela escrita sobre el argumento de la comedia de Ayala por D. Antonio Aladill. Consta de 35 entregas con preciosas láminas...

El Milano de los mares. Por D. Alejandro Benegas. Esta preciosa novela consta de 2 tomos encuadernados á la inglesa...

Vinagre. En la plazuela de la Compañía, casa de la Torre n.º 7, se vende vinagre de yema superior á 20 rs. arroba; y en el lagar del Rosario lo hay, dando á escoger la tinaja que se quiera...

Suscripción. La maldición de Dios, novela original de D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Parte segunda de la publicada bajo el título de D. Juan Tenorio...

Paja. Se vende por angarillones en la Viñuela, campo la Verdad.

Pianos. Se dan á plaz y por menos de su valor, dos pianos en buen estado. Darán razon en la calle del Pilero n.º 5.

Devocionarios y Semanas Santas.

DESPACHO DEL DIARIO DE CORDOBA,

calle de S. Fernando n.º 34.

Acaba de llegar un completo y variado surtido en donde se encontrará entre otros muchos, el Eucologio Romano, Diamante de la Religion, el Feligrés, el Paraíso, Diamante de la Cruz, el Angel, Guia del Cristiano, la Pasionaria, Tesoro religioso, Oficio santo, la Perla, Diamante del cristiano, Devocionario por Baeza, etc. etc.

Las encuadernaciones son sumamente variadas y elegantes, en pasta, tafilite, piel de color, terciopelo, chagrín, búfalo, marfil, nacar, concha, con esculturas, miniaturas y otras nuevas y del mayor gusto.

Los precios son desde 1 real hasta 120, siendo por consiguiente accesibles á todas las fortunas.

También se ha recibido un completísimo surtido en registros de cintas y estampitas de fantasía, rosarios, pilitas para agua bendita, crucifijos, medallones, etc. etc.

En este almacén se encontrará un completo surtido de toda clase de maderas de Flandes, á precios sumamente arreglados.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda, FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas. Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco n.º 13, á casa de A. Tacounet depositario general, y para la venta al por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguista, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, Botica de S. Pablo.

INJECTION CADET

Esta INYECCION preparada por M. CADET, químico-farmacéutico de primera clase de la Facultad de Paris, se emplea con los mas grandes resultados por los médicos mas célebres de Francia.

En Paris, en casa del INVENTOR, calle Lafayette, 48, y en todas las principales boticas de Francia y del extranjero. — Depositarios generales en Cádiz, Srs Tacounet y Cía, calle de San-Francisco, 13.

LA PENINSULAR.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA. SITUACION DE LA COMPANIA EN 1.º DE SETIEMBRE DE 1863.

Número de pólizas, 11,471. Capital suscrito, 95 347,068. Pionificación obtenida en la primera adjudicación de fincas sobre los capitales empleados en ellas 64 por 100.

Las fincas enagenadas por la compañía hasta hoy son: siete casas en la calle de Espóz y Mina y cuatro en la de Preciados, en Madrid; una de recreo en Zarauz; dos en Valencia y dos en Albacete.

Tiene en construcción ó próximas á comenzarse: dos casas en Madrid, calle de las Huertas con vuelta á la de Leon; seis de campo y cinco de recreo, en Barcelona; seis en Alicante; tres en Santander; dos en Tarragona, y la plaza de abastos de la Feria, en Sevilla.

Ademas de las adquisiciones hechas para una relación de recreo muy próxima á la corte, y de terrenos para edificar casas en los parajes mas principales de la misma, se gestiona asimismo para adquirirlos en Sevilla, Valladolid, Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga, Jerez, S. Fernando, Algeciras y otros puntos importantes.

Con las condiciones establecidas por la compañía se hacen construcciones á particulares, hallándose hoy resueltos varios expedientes para edificios de este género en diferentes puntos.

Director general: EXCMO. SR. D. FASCUAL MALOZ, ex-Ministro de Hacienda, diputado á Cortes y propietario. Las oficinas se hallan establecidas, en Madrid, calle del Sordo número 27, cuarto segundo de la derecha; en Sevilla calle de Quebrantahuesos número 3; y en Córdoba calle Azonáica número 14 donde se dan prospectos ó se remiten á los puntos donde se pidan.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la esposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores n.º 1.º, Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo á la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 42 rs. docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños; como así mismo hay un sin número de reverses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar.

EL BETIS.

Depósito y fábrica de calzado en Córdoba Arco Real 19, de José Gil Chacon. En dicho establecimiento hay un gran surtido de calzado de señoras, caballeros y niños, forma elegante y sólida, al gusto del día, á precios sumamente arreglados para todas las clases de la sociedad.

Arrendamiento. Se arrienda la casa n.º 11 calle del Marmol de Bañueles en la misma darán razon.

Devocionarios y Semanas Santas. En la librería de Francisco Lozano, calle de San Fernando, casa de la columna, los hay desde 2 rs. en encuadernaciones de pasta, tafilite, chagrín, terciopelo, búfalo negro, blanco, azul, mahón y rosa: marfil y nacar, con escultura y miniatura y otros de última novedad.

Atahudes. En la calle del Relejo n.º 70, se hallan de venta atahudes de las clases y precios siguientes.

Una caja forrada de heludillo de primera y forrada por dentro con muselina negra, galon de tres dedos de ancho, con dos cerrajas y cuatro aldabones, 320 rs. Una id. forrada con heludillo de segunda, galon de dos dedos de ancho con su cerraja, 240 rs.

Perdida. Desde la calle de Villadores, por la de Siete Rincones, Tendillas, Plata, Liceo, hasta el Circulo de la Amistad, se han extraviado 200 sellos de cartas de 4 cuartos.

Venta. Se vende la casa número 34, calle de la Caldebejar, Marmol de Bañueles n.º 74 se trata de su ajuste.

Venta. Se hace de varias hazas situadas en el término de Santa María de Trasserra de esta ciudad. Primera. Haza del Arconocal, á los Pinos Reales.

Venta. En subasta privada que se da lugar en la escribanía de D. Jose Sanchez Guerra, calle de Fernando Colon, antes de la Cénica, en el día 21 de Marzo actual á las doce de la mañana...

Estas cuatro fincas componen un grupo ó manzana de dicho barrio del Maladero. Una casa n.º 39 calle de S. Pablo. Otra n.º 10 en referida calle y esquina á la plazuela de Oriva.

Arrendamiento. En subasta privada y en la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavia, se remata el día 15 de Marzo de 1864 á las doce de su mañana, el arrendamiento del cortijo de Arenillas altas, situado en el término de Córdoba, lindero á los de Pedrique, Malenita, Arenillas bajas y Malagon...

Arrendamiento. El de la casa n.º 16, calle de Carreteras; se conviene la renta con su dueño que vive calle de D. Rodrigo, n.º 98.

Perdida. Desde la plazuela de Séneca, por la calle de los Paraísos, horno del Cristo hasta la del Duque, se ha extraviado una llave de reloj con una cadenita de oro.

Venta. Teniendo que ausentarse su dueño, se venden dos bonitos caballos torcidos, la edad en la boca, perfectamente enganchados y montados, dos pares de guarniciones, y un carruaje Milord muy fuerte y bonito. Darán razon en la calle de los Huevos n.º 1.º

Arrendamiento. De la casa número 4.º en las callejas del Villar, parroquia de la Catedral. Para tratar de su ajuste, en la casa plazuela de Séneca, donde vive D. José Jover.

Arrendamiento. Por uno, dos ó tres años, de la casa n.º 55 en la calle del Liceo, acristalada y en buen estado. Para tratar de su ajuste, en la calle de las Caberas n.º 3.

Bacalao. En el almacén de don Diego Cuesta, se ha recibido nuevo y abundante surtido de bacalao superior legítimo de Escocia, y Frescal del grande y otras clases. Manleas de Hamburgo y del Reino y otros muchos artículos.

Almoneda. La hay de varios muebles y macetas en la calle del Cister número 22, de once á tres de la tarde.

Arrendamiento. Desde San Juan Próximo se arrienda una casa principal acristalada, calle de Campanas n.º 13, por su dueño que vive en la del n.º 11, calle de Villadores.

Leche de cabras. En la plazuela de San Salvador esquina á la calle de Carnicerías, se vende pura, de muy buena ganadería, y á 22 cuartos el azumbre.

THOMSON FRERES, PARIS. W. S. ET C. H. THOMSON, LONDRES. EXIGIR LA MARCA THOMSON. Los que no la tengan son imitados. 30